



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Dirección Administrativa

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2019.

PRESENTACIÓN

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, es un Organismo Público Descentralizado cuyo principal objetivo es promover el desarrollo de la población estudiantil de Estado que cursa el nivel medio superior, reflejando el compromiso que tenemos como comunidad académica para lograr el bienestar, la participación plena y un mejor desempeño de los educandos ante los nuevos retos que demanda la sociedad.

El Colegio establece su actuar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción que se establecen en el Eje México con Educación de Calidad, así como en el Plan de Desarrollo del Estado de Tlaxcala 2017 - 2021.

Como resultado de los cambios que enfrenta la Educación Media Superior, derivados del modelo educativo establecido a nivel nacional, nos enfrentamos a nuevos retos para impulsar el desarrollo del Colegio, por lo que mediante acciones y proyectos institucionales, CECyTE Tlaxcala busca mejorar la pertinencia y calidad del servicio que ofrece, para garantizar una formación académica, acorde al escenario global, con miras a generar oportunidades reales de empleo, superación profesional, así como el desarrollo económico para los jóvenes tlaxcaltecos.

OBJETIVO GENERAL

Impartir Educación Media Superior en su modalidad de Bachillerato Tecnológico y General con calidad, pertinencia, equidad y valores, basada en un modelo por competencias; en constante vinculación con los sectores, que permite a nuestros egresados continuar con sus estudios de nivel superior, incorporarse a la actividad productiva e impulsar el emprendimiento que contribuya al desarrollo de la sociedad.

Por lo antes expuesto se presenta el informe de las acciones programadas y realizadas de acuerdo al Programa Anual de Control Interno establecido para su ejecución de enero a diciembre del año 2019.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Dirección Administrativa

Componentes o Normas de Control Interno.

Ambiente de Control.

A nivel estratégico y directivo en relación a este componente se indicó realizar la difusión de la normatividad con el que cuenta en estos momentos el Colegio a nivel operativo se difundió vía correo electrónico, y por medio de la página oficial la normatividad existente:

Reglamento Interior del Colegio, Plan de Desarrollo Institucional y la Cultura Institucional del Colegio, en la página oficial esa reglamentación se encuentra de forma permanente para consulta de personal y la población educativa, así como público en general, vía correo electrónico personal operativo envía a las 57 unidades administrativas que conforman esta dependencia (plateles CECyTE y Centros EMSaD) bajo la indicación de que la misma se difundiera entre los más de 1200 empleados, realizándose esta acción de conformidad con lo establecido en el programa anual de fortalecimiento de Control Interno, en el mes de abril y se refuerza en el mes de septiembre.

En relación al fortalecimiento de este componente, se recomienda como propuesta de mejora que se pueda efectuar un protocolo de seguimiento y retroalimentación de la Normatividad con la actualmente se cuenta, para garantizar que el personal, conozca de manera efectiva la estructura organizacional así como las metas y objetivos institucionales establecidos para contribuir al desarrollo del Estado. Además de identificar la reglamentación faltante que debe regir el quehacer institucional e implementar acciones que contribuyan a solventar dicha reglamentación con la finalidad de crear optimo ambiente de Control.

Administración de Riesgos.

Se realiza el proceso que permite identificar, analizar monitorear y atender los riesgos internos y externos que pueden impedir el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, detectándose diez riesgos Institucionales que son los siguientes 1.- Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos, 2.- Elaborar los procesos normativos para la adecuada administración de los recursos humanos, 3.- Elaborar un protocolo que permita medir el nivel de efectividad y cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores, 4,. Establecer una herramienta electrónica de control de Inventarios, 5.- Implementar un sistema de seguridad y respaldo que permita blindar la información electrónica que se genera en el Colegio, 6.- Diseñar un protocolo de seguimiento de los estudiantes egresados, 7.- Asegurar el cumplimiento de los convenios y acuerdos celebrados, 8.- Generar un manual de Contabilidad para regular el presupuesto, 9.- Generar las reglas de integridad que regulen las actividades de los servidores públicos que regulen el ejercicio de su función, 10.- Establecer una área de asuntos Jurídicos en la estructura orgánica, mismos que se evaluaron mediante la aplicación de la metodología establecida, estimando que en su totalidad estos riesgos son de atención inmediata, procediendo a la elaboración del Programa Anual de Administración de Riesgos mediante el cual se señalaron las medidas a adoptar durante el presente año con la finalidad de minimizar el riesgos detectado.

Derivado de las acciones establecidas en el programa anual de administración de riesgos se alcanzaron los siguientes resultados:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Dirección Administrativa

- 1.- Se crea el comité de normatividad del Colegio mismo que se encarga de coordinar las acciones tendientes a actualizar y crear la normatividad que debe regir el quehacer Institucional (Actualización del Reglamento Interior, Validar la Estructura Organizacional del Colegio, y Elaborar los Manuales de Organización y Procedimientos). Considerando un avance en los trabajos realizados del 70 por ciento.
- 2.- Se remitió al comité de normatividad Institucional la propuesta del catálogo de puestos y el Manual de Administración de Recursos Humanos, con la finalidad de que el mismo sea analizado, enriquecido y se realice el trámite correspondiente para su aprobación, autorización y publicación considerando en este momento un avance del 60 por ciento.
- 3.- Se está elaborando el protocolo de evaluación de los indicadores, metas y objetivos en los cuales se aplicara en la Dirección General y al personal de las Unidades Administrativas dicho riesgo se considera un avance del 30 por ciento.
- 4.- Se realiza la actualización de la herramienta electrónica para el control de los inventarios considerando los activos fijos así infraestructura y sistemas computacionales de las unidades administrativas que conforman el Colegio, por lo que se considera un avance de cumplimiento del 40 por ciento, en virtud de que el mismo debe actualizarse y complementarse de forma permanente.
- 5.- Se realiza el trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo a demanda en las 57 unidades administrativas de los equipos correspondientes a las Tecnologías de Información y Comunicación, presentando evidencias del anteproyecto del programa de mantenimiento de la red informática, fichas de servicio de mantenimiento y el acta de integración del comité, dicho riesgo se considera un avance del 50 por ciento.
- 6.- Se realiza el protocolo de seguimiento a egresados el cual se turna al comité de normatividad y se realice el trámite correspondiente para su aprobación, autorización y publicación se considera un avance del 60 por ciento.
- 7.- Se realiza el protocolo de seguimiento a convenios y acuerdos el cual se turna al comité de normatividad y se realice el trámite correspondiente para su aprobación, autorización y publicación se considera un avance del 60 por ciento.
- 8.- Se está detallando el Manual de Contabilidad para turnarlo al comité de normatividad y así mismo nos los puedan revisar y en su caso para la validación del mismo, se maneja un porcentaje del 50 por ciento.
- 9.- Se turna el código de ética para las personas servidoras públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y el código de conducta y reglas de integridad para las personas servidoras públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, y a la Contraloría Interna del Colegio y al comité de normatividad para su revisión y posterior validación por parte de la Contraloría del Ejecutivo, se considera un avance del 40 por ciento, en la atención de este riesgo.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Dirección Administrativa

10.- Se cuenta con la validación por parte de la H. Junta Directiva de la estructura orgánica del Colegio, la cual se considera la Unidad de Asuntos Jurídicos por lo que el riesgo se considera atendido y su ponderación se establece como controlado.

Actividades de Control.

Se realiza el seguimiento de las capacitaciones que se imparten al personal docente, administrativo, y de apoyo docente de las 57 unidades administrativas que conforman el Colegio las cuales se realizaron en el mes de enero, donde recibieron capacitación 597 personas en 19 cursos y de agosto recibieron capacitación 1035 personas en 36 cursos.

Se recomienda implementar un proceso de evaluación que permita obtener datos cualitativos que proporcionen información relevante con relación a las capacitaciones que contribuyan de manera más efectiva para el logro de las metas y objetivos institucionales

Se realiza el seguimiento del cumplimiento en la entrega trimestral de los estados financieros del recurso ejercido por el Colegio, acción que se ha desarrollado en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

Con relación al seguimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes entes fiscalizadores que auditan al Colegio, el Comité de auditorías realiza sesiones trimestrales para verificar el avance en la solventación de las observaciones de ejercicios fiscales anteriores, así como del actual, observándose un avance en la solventación del cincuenta por ciento, y por lo que respecta a las observaciones del ejercicio fiscal actual se han observado una disminución de las mismas en un cincuenta por ciento lo que indica que se están tomando en consideración las recomendaciones emitidas.

Información y Comunicación.

Se verifica el cumplimiento en la entrega del informe de evaluación trimestral de los indicadores de desempeño establecidos en el programa anual y el informe de evaluación mensual del programa operativo anual. Considerando el cumplimiento de las metas programadas al cien por ciento.

Se da seguimiento al cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que por obligación Institucional se publica en las plataformas Nacional y Estatal de Transparencia. Del mismo modo se da seguimiento a las solicitudes de información pública requeridas por la ciudadanía a través de la plataforma de INFOMEX, mismas que han sido atendidas de forma satisfactoria en un cien por ciento Se realiza el seguimiento de la información que publican las diferentes unidades administrativas en sus redes sociales, verificando la calidad de los contenidos

Se sugiere implementar un procedimiento de monitoreo permanente que proporcione mayor información del impacto y alcance de las mismas.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
Dirección Administrativa

Supervisión.

El Colegio cuenta con la integración de 8 comités los cuales sesionan por mes y trimestre, el Comité de Control Interno realiza el seguimiento de los trabajos de cada comité, mencionando que el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación no ha sesionado se sugiere que se realice la integración del comité de ética, para los trabajos a desarrollar.

Atentamente.

“Formando Jóvenes Exitosos con Visión Emprendedora”



Lic. Teodoro Muñoz Torres

Director General de CECyTE – EMSaD y
Presidente del Comité de Control Interno y
Administración de Riesgos





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Programa Anual de Administración de Riesgos.

PONDERACIÓN INICIAL 2019

Número de riesgo	Clase de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Cuadrante			
					Atención Inmediata	Atención Periódica	De Seguimiento	Controlados
1	Administrativo	No Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	9	8	x			
2	Recursos Humanos	No Elaborar los procesos normativos para la adecuada administración de los Recursos Humanos.	9	9	x			
3	Administrativo	No Elaborar un protocolo que permitan medir el nivel de efectividad, y Cumplimiento de las metas objetivos e indicadores programados	8	8	x			
4	Administrativo	No Establecer una herramienta electrónica de control del inventario de los activos fijos (mobiliario y equipo) y consumibles (papelaría y suministros de oficina)	8	9	x			
5	Tecnologías de la información	No Implementar un sistema de seguridad y respaldo que permita blindar la información electrónica que se genera en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	9	9	x			



Número de riesgo	Clase de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Cuadrante			
					Atención Inmediata	Atención Periódica	De Seguimiento	Controlados
6	Servicios	No Diseñar un protocolo de Seguimiento de los alumnos Egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.	8	8	x			
7	Servicios	No Asegurar el cumplimiento de los convenios y acuerdos celebrados	8	8	x			
8	Financiero	No Generar el Manual de Contabilidad para regular la correcta aplicación del presupuesto del Subsistema	8	9	x			
9	Legales	No Generar las reglas de integridad (código de conducta, ética, programa Anticorrupción) que regule la actividad de los servidores públicos en el ejercicio de su función	9	9	x			
10	Administrativo	No Establecer una Área de Asuntos Jurídicos en la estructura orgánica	8	8	x			



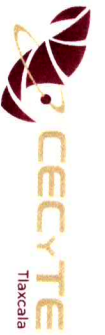
PONDERACIÓN FINAL 2019

Número de riesgo	Clase de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Cuadrante			
					Atención Inmediata	Atención Periódica	De Seguimiento	Controlados
1	Administrativo	No Actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	5	4			x	
2	Recursos Humanos	No Elaborar los procesos normativos para la adecuada administración de los Recursos Humanos.	6	4			x	
3	Administrativo	No Elaborar un protocolo que permitan medir el nivel de efectividad, y Cumplimiento de las metas objetivos e indicadores programados	8	8	x			
4	Administrativo	No Establecer una herramienta electrónica de control del inventario de los activos fijos (mobiliario y equipo) y consumibles (papelera y suministros de oficina)	6	6	x			
5	Tecnologías de la información	No Implementar un sistema de seguridad y respaldo que permita blindar la información electrónica que se genera en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	7	6	x			

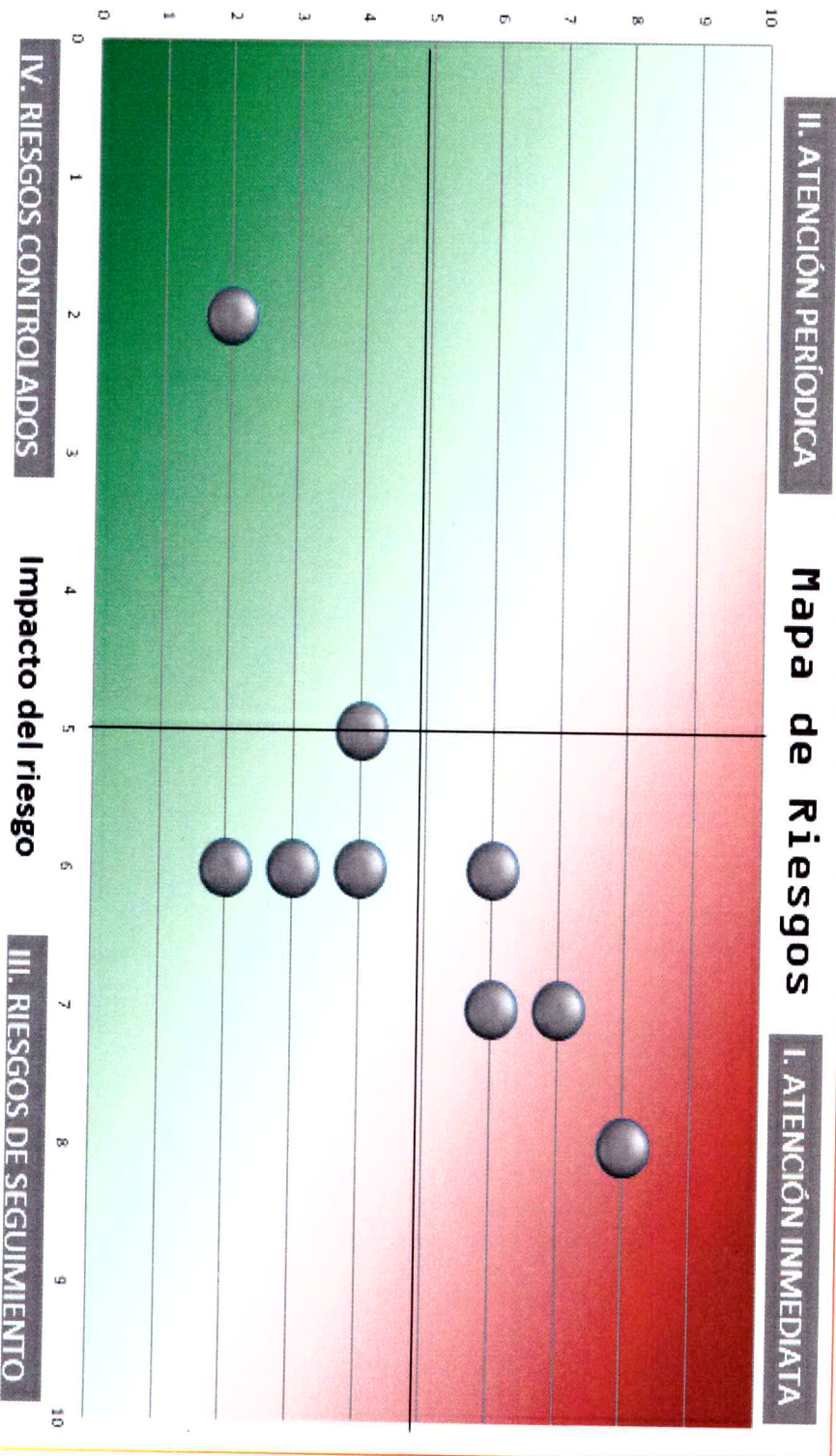
Número de riesgo	Clase de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Cuadrante			
					Atención Inmediata	Atención Periódica	Controlados	
6	Servicios	No Diseñar un protocolo de Seguimiento de los alumnos Egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.	6	3			x	
7	Servicios	No Asegurar el cumplimiento de los convenios y acuerdos celebrados	6	2			x	
8	Financiero	No Generar el Manual de Contabilidad para regular la correcta aplicación del presupuesto del Subsistema	8	8	x			
9	Legales	No Generar las reglas de integridad (código de conducta, ética, programa Anticorrupción) que regule la actividad de los servidores públicos en el ejercicio de su función	7	7	x			
10	Administrativo	No Establecer una Área de Asuntos Jurídicos en la estructura orgánica	2	2				x



SEPE



Probabilidad de materialización





COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Programa Anual de Administración de Riesgos.

Programa Anual de Administración de Riesgos.

Criterios de Valoración		
Evaluación	Condición	Porcentaje de Valoración
A	Evidencias Razonables	60 al 100%
B	Evidencias Parciales	20 al 50%
C	La evidencia no corresponde a la solicitud o no existe el elemento	0% al 10%

A	Las evidencias son acorde con las características del riesgo que se presenta en la Matriz de Riesgos Institucional. Es importante fortalecer las actividades en el riesgo
B	Se requiere atender las evidencias que fortalezcan la Matriz de Riesgos Institucional
C	Se requiere mejoras sustanciales para fortalecer y establecer la implantación de la Matriz de Riesgos Institucional

Control Interno 1

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Planeación	70%	Evidencias Razonables	A	Manual de Organización y Procedimientos	Falta las reuniones con las áreas operativas, minutos de trabajo y evidencias fotográficas

Control Interno 2

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Administración	60%	Evidencias Razonables	A	Administración de Recursos Humanos	Evidencias de la integración del Manual de Recursos Humanos y fotográficas

Control Interno 3

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Planeación	30%	Evidencias Parciales	B	Evaluación y cumplimiento de metas, objetivos e indicadores	Reuniones con el personal involucrado en el proceso del Protocolo que permita medir efectividad y cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores



Control Interno 4

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Administración	40%	Evidencias Parciales	B	Control de Inventarios	Actualizaciones en la herramienta Electrónica del Control de Inventarios



Control Interno 5

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Planeación	50%	Evidencias Parciales	B	Operatividad de las TIC's	Programa Anual de Operatividad de TIC's



Control Interno 6

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Vinculación	60%	Evidencias Razonables	A	Protocolo de seguimiento Egresados	Propuesta de Protocolo evidencias Fotográficas



Control Interno 7

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Vinculación	60%	Evidencias Razonables	A	Seguimiento de Convenios	Minutas de trabajo evidencias fotográficas encuestas en la elaboración seguimiento convenios



Control Interno 8

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Administración	50%	Evidencias Parciales	B	Manual de Contabilidad	



Control Interno 9

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Planeación	40%	Evidencias Parciales	B	Reglas de Integridad	Minutas de trabajo, evidencias del programa anticorrupción, integración de los códigos, evidencias fotográficas



Control Interno 10

Dirección	Porcentaje %	Condición	Evaluación	Actividades de Control	Evidencias Faltantes
Planeación	80%	Evidencias Razonables	A	Unidad Juridica	Validado